



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00775821-UNC-ME#FCQ- Desig Dra Camara

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Candelaria Inés Cámara, en un cargo de Profesora Ayudante B del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la RR 1231/21 por la que se delega a las Facultades y demás dependencias de la UNC, la organización del retorno paulatino cuidado a la presencialidad;

Lo resuelto en RHCD 777/21, mediante la cual se autoriza al Decano de la Facultad a resolver cuestiones inherentes al HCD,

El VºBº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Dra. Candelaria Inés CÁMARA (Legajo 43.568), en un cargo de Profesora Ayudante B – código 121- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del 01-01-2022 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2022, en reemplazo del Dr. Ezequiel R. Encina ( Leg. 41.656).--

Artículo 2º: La Dra. Cámara, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.pr

